

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8
La cantidad de \$: 1,590,000 UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS
Por concepto de : TRÁSLADO DE ALUMNOS JARDIN CARILEUFU.
Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	214	30/12/2013	1,590,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,590,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,590,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,590,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,590,000
Sumas Iguales		3,180,000	3,180,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	55,679,083		
Comprometido	54,753,400		
Por Comprometer	925,683		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

07 ENE 2014

Ch-4740